

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 1 de octubre de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Adriano del Valle, núm. 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L.U.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 24.7.2013.

Código solicitud: 850727.

Plazo para alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Simplitel Comunicaciones, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 2.8.2013.

Código solicitud: 852950.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mirrecord, S.L.

Acto notificado: Resolución inicio pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 29.7.2013.

Código solicitud: 853398.

Plazo para alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Aritex, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida del derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 2.8.2013.

Código solicitud: 850605.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de octubre 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.